



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0434/09/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2137

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2024

AGNICO EAGLE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Septiembre de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.CU.08-2022/011 de fecha 01 de Febrero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 36.000 Metros cúbicos rollo	4	9	12	28499477	28499480	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 36.000 Metros cúbicos rollo	4	9	12	28499481	28499484	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Fraxinus velutina</i> , (Fresno), 20.000 Metros cúbicos rollo	2	5	6	28499485	28499486	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Quercus macvaughnii</i> , (Encino), 10.000 Metros cúbicos rollo	1	3	3	28499487	28499487	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino real), 140.000 Metros cúbicos rollo	7	22	28	28499488	28499494	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Quercus durifolia</i> , (Encino), 131.000 Metros cúbicos rollo	7	21	27	28499495	28499501	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Abies durangensis var. coahuilensis</i> , (Oyamel), 70.000 Metros cúbicos rollo	7	15	21	28499502	28499508	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 67.000 Metros cúbicos rollo	7	15	21	28499509	28499515	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Quercus hypoleucoes</i> , (Encino), 86.000 Metros cúbicos rollo	9	19	27	28499516	28499524	
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-014/22, madera en rollo, <i>Quercus subspathulata</i> , (Encino), 47.000 Metros cúbicos rollo	5	11	15	28499525	28499529	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0434/09/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2137

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2024

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA MEDIO PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/SRU/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat

3 de 3

